"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho'

Lima, 26 de noviembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00320-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente.-

ASUNTO DESARROLLO DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS Y DÍA DEL LOGRO

> A LA COMUNIDAD PARA DIFUNDIR EL SERVICIO ABIERTO

EDUCATIVO DE LA EBA Y PROMOVER LA MATRÍCULA 2025.

REF. : a) Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan Anual

de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 07 - San Borja

Año 2024

b) Acta de XI Mesa de Trabajo con directivos de CEBA de Gestión Pública

y de Convenio del 07-11-2024

c) RVM 587-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a usted y a la vez hacer de su conocimiento que, conforme a las estrategias y acuerdos aprobados en la "XI Mesa de Trabajo con directores de CEBA de gestión pública y de convenio realizada el 07-11-2024 en el CEBA Juan Pablo II, se ha establecido desarrollar actividades que permitan generar condiciones para la Matrícula escolar y Buen Inicio del Año escolar 2025 en EBA. Así mismo se comparte el material complementario de la reunión a través del drive https://acortar.link/21wKrn

Al respecto, se han planteado actividades estratégicas, según el siguiente detalle:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	Novier 202		Diciembre 2024			
01	Campaña de difusión de la EBA en redes sociales	Director Docentes	Х	Х	Х	Х	Х	Х
02	Generación y fortalecimiento de alianzas estratégicas	Director Docentes		Х	Х	Х	Х	Х
03	Día del Logro abierto a la comunidad; con actividades informativas y /o Feria de Educación Básica Alternativa	Director Docentes			Х	Х		

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0884005

CLAVE: 3AC798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





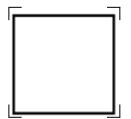
Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Documento firmado digitalmente David Pajuelo Chávez Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N°07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral Nº 06952-2024-UGEL07

OTRC/D. UGEL07 DPCH/J(e). AGEBATP EJCE/E.EBA



EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0884005 CLAVE: 3AC798

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:





